



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-1089 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre instrucciones precisas para el grupo de 2.º de Bachillerato, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 3

10L/PO/C-1090 De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones para paliar la brecha digital en el alumnado durante la crisis del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 4

10L/PO/C-1091 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el mapa escolar adaptado a la crisis sanitaria por COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 4

10L/PO/C-1092 De la Sra. diputada **D.ª María del Pino González Vega**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para adecuar los centros educativos a la nueva situación sanitaria que estamos viviendo con la pandemia del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 5

10L/PO/C-1093 Del Sr. diputado **D. Pedro Marcial Viera Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre recursos para que el alumnado de NEAE continúe con las enseñanzas *online* durante la crisis sanitaria por COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 6

10L/PO/C-1094 Del Sr. diputado **D. Omar López González**, del **GP Socialista Canario**, sobre situación del alumnado universitario y de Formación Profesional que debía haber realizado las prácticas durante el estado de alarma generado por el COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 6

10L/PO/C-1095 Del Sr. diputado **D. Omar López González**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para retomar la actividad en las aulas enclave de cara al próximo curso, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 7

10L/PO/C-1096 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre controlar el absentismo digital, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 7

- 10L/PO/C-1097** Del Sr. diputado **D. Omar López González**, del **GP Socialista Canario**, sobre el plan de vivienda surgido del Pacto Social y Político por el Derecho al Acceso a una Vivienda Digna en Canarias tras la pandemia del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 8
- 10L/PO/C-1098** Del Sr. diputado **D. Pedro Marcial Viera Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre líneas de trabajo para que la crisis económica por la pandemia del COVID-19 no perjudique la lucha contra el cambio climático, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 8
- 10L/PO/C-1099** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre los planes y medidas organizadas para facilitar el arranque de las actividades turísticas complementarias tras o durante la pandemia del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 9
- 10L/PO/C-1100** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones para apoyar la conectividad en la era post COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 10
- 10L/PO/C-1101** De la Sra. diputada **D.ª Yolanda Mendoza Reyes**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para el fomento turístico de actividades de ocio, restauración y comercio tras el COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 10
- 10L/PO/C-1102** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre el estado del trabajo denominado Laboratorio con motivo de la crisis generada por el COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 11
- 10L/PO/C-1103** Del Sr. diputado **D. Pedro Marcial Viera Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre el impulso a Canarias como un corredor turístico sostenible para contribuir a aminorar los efectos del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 11
- 10L/PO/C-1104** De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre el impacto previsible de la hibernación de la economía producida por el COVID-19 en la ejecución de las obras públicas de titularidad regional, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 12
- 10L/PO/C-1105** De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones de refuerzo en atención primaria para pacientes y cuidado del personal durante la crisis sanitaria por el COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 12
- 10L/PO/C-1106** De la Sra. diputada **D.ª Yolanda Mendoza Reyes**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones para la prevención de riesgos laborales ante el impacto del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 13
- 10L/PO/C-1107** De la Sra. diputada **D.ª María del Río Sánchez**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre la llegada de menores extranjeros durante el estado de alarma, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 14
- 10L/PO/C-1108** De la Sra. diputada **D.ª María del Río Sánchez**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre la tramitación y renovación del título de familia numerosa, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 14
- 10L/PO/C-1109** De la Sra. diputada **D.ª María del Río Sánchez**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre la nueva ley de infancia, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 15
- 10L/PO/C-1110** De la Sra. diputada **D.ª María del Río Sánchez**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre la convocatoria de subvenciones para el tercer sector, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 15

10L/PO/C-1111 Del Sr. diputado **D. Manuel Marrero Morales**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre generar o ampliar crédito para dar cumplimiento a la inversión en investigación, documentación, conservación, restauración, difusión, enriquecimiento, puesta en valor o uso o redacción de instrumento de protección del patrimonio cultural de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 16

10L/PO/C-1112 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre la compatibilidad del Ingreso Canario de Emergencia con otras ayudas o prestaciones, cómo se realizará y en qué plazo el proceso de comprobación sobre los requisitos de los beneficiarios, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 16

10L/PO/C-1113 De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre la publicación de las listas de empleo de Educación, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 17

10L/PO/C-1114 De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre la resolución y publicación de las listas de empleo de Educación, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 17

10L/PO/C-1115 De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre el aumento de las plantillas de orientadores educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 18

10L/PO/C-1116 De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre visita de los responsables de riesgos laborales a los centros educativos para supervisar las medidas de seguridad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 19

10L/PO/C-1117 De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre la administración que asumirá los costes derivados de la seguridad, limpieza y desinfección de los centros educativos para la puesta en marcha del próximo curso escolar y durante la duración del mismo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 19

10L/PO/C-1118 Del Sr. diputado **D. Pablo Rodríguez Valido**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre las obras de ampliación y mejora del centro de mayores de Escaleritas, en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 20

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-1089 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre **instrucciones precisas para el grupo de 2.º de Bachillerato**, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4247, de 2/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

12.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

12.1.- De la Sra. diputada **D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre instrucciones precisas para el grupo de 2.º de Bachillerato, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión.

PREGUNTA

¿Tiene la consejería pensado dar instrucciones precisas para el grupo de 2.º de Bachillerato?

Canarias, a 2 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

10L/PO/C-1090 De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre acciones para paliar la brecha digital en el alumnado durante la crisis del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4248, de 2/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

12.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

12.2.- De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre acciones para paliar la brecha digital en el alumnado durante la crisis del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión.

PREGUNTA

¿Qué acciones va a desarrollar o está realizando esa consejería para paliar la brecha digital en el alumnado de Canarias, durante la crisis del COVID-19?

Canarias, a 2 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

10L/PO/C-1091 De la Sra. diputada D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el mapa escolar adaptado a la crisis sanitaria por COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4249, de 2/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

12.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

12.3.- De la Sra. diputada D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el mapa escolar adaptado a la crisis sanitaria por COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión.

PREGUNTA

¿Tiene definido la consejería el mapa escolar de Canarias, adaptado a la crisis sanitaria por COVID-19?

Canarias, a 2 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

10L/PO/C-1092 De la Sra. diputada D.^a María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre medidas para adecuar los centros educativos a la nueva situación sanitaria que estamos viviendo con la pandemia del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4250, de 2/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

12.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

12.4.- De la Sra. diputada D.^a María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre medidas para adecuar los centros educativos a la nueva situación sanitaria que estamos viviendo con la pandemia del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a del Pino González Vega, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a adoptar desde la consejería para adecuar los centros educativos a la nueva situación sanitaria que estamos viviendo con la pandemia del COVID-19?

Canarias, a 2 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, M.^a del Pino González Vega.

10L/PO/C-1093 Del Sr. diputado D. Pedro Marcial Viera Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre recursos para que el alumnado de NEAE continúe con las enseñanzas online durante la crisis sanitaria por COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4251, de 2/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

12.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

12.5.- Del Sr. diputado D. Pedro Marcial Viera Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre recursos para que el alumnado de NEAE continúe con las enseñanzas *online* durante la crisis sanitaria por COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro M. Viera Espinosa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión.

PREGUNTA

¿De qué recursos dispone la consejería para que el alumnado de NEAE continúe con las enseñanzas online durante la crisis sanitaria por COVID-19?

Canarias, a 2 de junio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Pedro M. Viera Espinosa.

10L/PO/C-1094 Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre situación del alumnado universitario y de Formación Profesional que debía haber realizado las prácticas durante el estado de alarma generado por el COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4252, de 2/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

12.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

12.6.- Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre situación del alumnado universitario y de Formación Profesional que debía haber realizado las prácticas durante el estado de alarma generado por el COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Omar López González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión.

PREGUNTA

¿En qué situación ha quedado el alumnado universitario y de Formación Profesional que debía haber realizado las prácticas durante el estado de alarma generado por el COVID-19?

Canarias, a 2 de junio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Omar López González.

10L/PO/C-1095 Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre medidas para retomar la actividad en las aulas enclave de cara al próximo curso, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4253, de 2/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

12.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

12.7.- Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre medidas para retomar la actividad en las aulas enclave de cara al próximo curso, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Omar López González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene pensado tomar la consejería para poder retomar la actividad en las aulas enclave de cara al próximo curso?

Canarias, a 2 de junio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Omar López González.

10L/PO/C-1096 De la Sra. diputada D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre controlar el absentismo digital, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4254, de 2/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

12.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

12.8.- De la Sra. diputada D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre controlar el absentismo digital, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión.

PREGUNTA

¿Cómo ha pensado la consejería controlar el absentismo digital?

Canarias, a 2 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

10L/PO/C-1097 Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre el plan de vivienda surgido del Pacto Social y Político por el Derecho al Acceso a una Vivienda Digna en Canarias tras la pandemia del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4305, de 3/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

12.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

12.9.- Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre el plan de vivienda surgido del Pacto Social y Político por el Derecho al Acceso a una Vivienda Digna en Canarias tras la pandemia del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Omar López González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión.

PREGUNTA

¿Cómo se verá afectado el plan de vivienda surgido del Pacto Social y Político por el Derecho al Acceso a una Vivienda Digna en Canarias, tras la pandemia del COVID-19?

Canarias, a 27 de abril de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Omar López González.

10L/PO/C-1098 Del Sr. diputado D. Pedro Marcial Viera Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre líneas de trabajo para que la crisis económica por la pandemia del COVID-19 no perjudique la lucha contra el cambio climático, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 4306, de 3/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

12.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

12.10.- Del Sr. diputado D. Pedro Marcial Viera Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre líneas de trabajo para que la crisis económica por la pandemia del COVID-19 no perjudique la lucha contra el cambio climático, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro M. Viera Espinosa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión.

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas de trabajo que tiene contemplada la consejería para que la crisis económica que se avecina, por la parálisis de la actividad económica para combatir la pandemia del COVID-19, no perjudique la lucha contra el cambio climático?

Canarias, a 2 de junio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Pedro M. Viera Espinosa.

10L/PO/C-1099 De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre los planes y medidas organizadas para facilitar el arranque de las actividades turísticas complementarias tras o durante la pandemia del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4307, de 3/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

12.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

12.11.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre los planes y medidas organizadas para facilitar el arranque de las actividades turísticas complementarias tras o durante la pandemia del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión.

PREGUNTA

¿Cuáles son los planes y medidas organizadas por la consejería para facilitar el arranque de las actividades turísticas complementarias tras o durante la pandemia del COVID-19?

Canarias, a 2 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

10L/PO/C-1100 De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones para apoyar la conectividad en la era post COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y comercio.
(Registro de entrada núm. 4308, de 3/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

12.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

12.12.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones para apoyar la conectividad en la era post COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión.

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones previstas por el Gobierno de Canarias para apoyar la conectividad en la era post COVID-19?

Canarias, a 3 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

10L/PO/C-1101 De la Sra. diputada D.ª Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre medidas para el fomento turístico de actividades de ocio, restauración y comercio tras el COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4309, de 3/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

12.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

12.13.- De la Sra. diputada D.ª Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre medidas para el fomento turístico de actividades de ocio, restauración y comercio tras el COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yolanda Mendoza Reyes, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están tomando por parte de la consejería para el fomento turístico de actividades de ocio, restauración y comercio de Canarias, tras el COVID-19?

Canarias, a 2 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yolanda Mendoza Reyes.

10L/PO/C-1102 De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre el estado del trabajo denominado Laboratorio con motivo de la crisis generada por el COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4310, de 3/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

12.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

12.14.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre el estado del trabajo denominado Laboratorio con motivo de la crisis generada por el COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado del trabajo denominado Laboratorio creado por esa consejería con motivo de la crisis generada por el COVID-19, especificando los componentes de los 18 grupos del mismo?

Canarias, a 2 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

10L/PO/C-1103 Del Sr. diputado D. Pedro Marcial Viera Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre el impulso a Canarias como un corredor turístico sostenible para contribuir a aminorar los efectos del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4311, de 3/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

12.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

12.15.- Del Sr. diputado D. Pedro Marcial Viera Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre el impulso a Canarias como un corredor turístico sostenible para contribuir a aminorar los efectos del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro M. Viera Espinosa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión.

PREGUNTA

¿Tiene pensado impulsar esa consejería a Canarias como un “corredor turístico sostenible” para contribuir a aminorar los efectos del COVID-19?

Canarias, a 2 de junio de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Pedro M. Viera Espinosa.

10L/PO/C-1104 De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre el impacto previsible de la hibernación de la economía producida por el COVID-19 en la ejecución de las obras públicas de titularidad regional, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4312, de 3/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

12.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

12.16.- De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre el impacto previsible de la hibernación de la economía producida por el COVID-19 en la ejecución de las obras públicas de titularidad regional, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión.

PREGUNTA

¿Cuál será el impacto previsible de la hibernación de la economía, producido por el COVID-19, en la ejecución de las obras públicas de titularidad regional?

Canarias, a 2 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

10L/PO/C-1105 De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre acciones de refuerzo en atención primaria para pacientes y cuidado del personal durante la crisis sanitaria por el COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4313, de 3/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

12.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

12.17.- De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre acciones de refuerzo en atención primaria para pacientes y cuidado del personal durante la crisis sanitaria por el COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, en funciones, del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión.

PREGUNTA

¿Qué acciones va a desarrollar, o está realizando, la consejería que dirige de refuerzo en atención primaria para pacientes y cuidado del personal, durante la crisis sanitaria por el COVID-19?

Canarias, a 2 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

10L/PO/C-1106 De la Sra. diputada D.^a Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre acciones para la prevención de riesgos laborales ante el impacto del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 4314, de 3/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

12.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

12.18.- De la Sra. diputada D.^a Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre acciones para la prevención de riesgos laborales ante el impacto del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yolanda Mendoza Reyes, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión.

PREGUNTA

¿Qué acciones se realizan, o realizarán, para la prevención de riesgos laborales ante el impacto del COVID-19?

Canarias, a 2 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yolanda Mendoza Reyes.

10L/PO/C-1107 De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la llegada de menores extranjeros durante el estado de alarma, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 4317, de 3/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

12.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

12.19.- De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la llegada de menores extranjeros durante el Estado de Alarma, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

¿Cómo ha abordado la DGPIF la llegada de menores extranjeros durante el estado de alarma?

En Canarias, a 2 de junio de 2020.- LA DIPUTADA, María del Río Sánchez.

10L/PO/C-1108 De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la tramitación y renovación del título de familia numerosa, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 4318, de 3/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

12.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

12.20.- De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la tramitación y renovación del título de familia numerosa, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

¿Cómo es la situación actual en lo que respecta a la tramitación y renovación del título de familia numerosa?
En Canarias, a 2 de junio de 2020.- LA DIPUTADA, María del Río Sánchez.

10L/PO/C-1109 De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la nueva ley de infancia, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 4319, de 3/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

12.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

12.21.- De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la nueva ley de infancia, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

¿Cómo es la situación actual con respecto a la nueva ley de infancia?
En Canarias, a 2 de junio de 2020.- LA DIPUTADA, María del Río Sánchez.

10L/PO/C-1110 De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la convocatoria de subvenciones para el tercer sector, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 4320, de 3/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

12.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

12.22.- De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la convocatoria de subvenciones para el tercer sector, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de

Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la convocatoria de subvenciones para el tercer sector en las diferentes direcciones generales de la consejería?

En Canarias, a 2 de junio de 2020.- LA DIPUTADA, María del Río Sánchez.

10L/PO/C-1111 Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre generar o ampliar crédito para dar cumplimiento a la inversión en investigación, documentación, conservación, restauración, difusión, enriquecimiento, puesta en valor o uso o redacción de instrumento de protección del patrimonio cultural de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 4326, de 3/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

12.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

12.23.- Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre generar o ampliar crédito para dar cumplimiento a la inversión en investigación, documentación, conservación, restauración, difusión, enriquecimiento, puesta en valor o uso o redacción de instrumento de protección del patrimonio cultural de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Marrero Morales, diputado del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Gobierno de Canarias de generar o ampliar crédito para dar cumplimiento a la inversión en investigación, documentación, conservación, restauración, difusión, enriquecimiento, puesta en valor o uso o redacción de instrumentos de protección del patrimonio cultural de Canarias, de acuerdo al artículo 131 de la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias?

En Canarias, a 3 de junio de 2020.- EL DIPUTADO, Manuel Marrero Morales.

10L/PO/C-1112 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre la compatibilidad del Ingreso Canario de Emergencia con otras ayudas o prestaciones, cómo se realizará y en qué plazo el proceso de comprobación sobre los requisitos de los beneficiarios, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 4333, de 4/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

12.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

12.24.- De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre la compatibilidad del Ingreso Canario de Emergencia con otras ayudas o prestaciones, cómo se realizará y en qué plazo el proceso de comprobación sobre los requisitos de los beneficiarios, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Es compatible el Ingreso Canario de Emergencia con otras ayudas o prestaciones y cómo se realizará y en qué plazo el proceso de comprobación sobre los requisitos de los beneficiarios?

Parlamento de Canarias, a 3 de junio de 2020.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-1113 De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la publicación de las listas de empleo de Educación, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4335, de 4/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

12.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

12.25.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la publicación de las listas de empleo de Educación, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, en funciones, del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Cuándo publicará su consejería definitivamente las listas de empleo de Educación?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1114 De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la resolución y publicación de las listas de empleo de Educación, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4336, de 4/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

12.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

12.26.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la resolución y publicación de las listas de empleo de Educación, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, en funciones, del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Qué previsiones tienes su Gobierno para la resolución y publicación de las listas de empleo de Educación?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1115 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el aumento de las plantillas de orientadores educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. (Registro de entrada núm. 4337, de 4/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

12.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

12.27.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el aumento de las plantillas de orientadores educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, en funciones, del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Tiene intención su consejería de aumentar las plantillas de orientadores educativos?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1116 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre visita de los responsables de riesgos laborales a los centros educativos para supervisar las medidas de seguridad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4338, de 4/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

12.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

12.28.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre visita de los responsables de riesgos laborales a los centros educativos para supervisar las medidas de seguridad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, en funciones, del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Los responsables de riesgos laborales de su consejería visitarán y evaluarán los centros educativos para supervisar las medidas de seguridad que deben tomar?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1117 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la administración que asumirá los costes derivados de la seguridad, limpieza y desinfección de los centros educativos para la puesta en marcha del próximo curso escolar y durante la duración del mismo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4339, de 4/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

12.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

12.29.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la administración que asumirá los costes derivados de la seguridad, limpieza y desinfección de los centros educativos para la puesta en marcha del próximo curso escolar y durante la duración del mismo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, en funciones, del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Qué administración asumirá los costes derivados de la seguridad, limpieza y desinfección de los centros educativos para la puesta en marcha del próximo curso escolar y durante la duración del mismo?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de junio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1118 Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las obras de ampliación y mejora del centro de mayores de Escaleritas, en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 4351, de 4/6/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

12.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

12.30.- Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las obras de ampliación y mejora del centro de mayores de Escaleritas, en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Pablo Rodríguez Valido diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué previsión tiene su consejería con respecto a las obras de ampliación y mejora del centro de mayores de Escaleritas, en Las Palmas de Gran Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de junio de 2020.- EL DIPUTADO, Pablo Rodríguez Valido.



Parlamento de Canarias